

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

23 FEB 2015

EX. N°

342

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir ropa de seguridad para personal que realiza funciones en terreno de la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

2) La **Solicitud de Adquisiciones N° 19.380** de fecha **10 de Febrero de 2015** emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

DECRETO:

Liámese a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, para adquirir ropa de seguridad para personal que realiza funciones en terreno de la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes; apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICOM / DAF / ADQ / frc/gol.-